

**"2023, 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave,  
cuna del heroico colegio militar 1823-2023"**



### EDICTO

En cumplimiento a lo ordenado en los autos del expediente número **473/2023/V**, del índice del el Juzgado Octavo de Primera Instancia Especializado en Materia de Familia del Distrito Judicial de Xalapa-Enríquez, Veracruz, promovido por **ELIDIA TRUJILLO DURÁN**, sobre **presunción especial de ausencia**. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 18 de la Ley para la Declaración Especial de Ausencia por Desaparición de Personas para el Estado de Veracruz, 580 y 605 del Código Civil en vigor, aplicado en forma supletoria a la citada ley, **por este conducto se llama y/o se cita al desaparecido IGNACIO ROLDAN GÓMEZ**, nacido el día primero de Febrero de mil novecientos setenta y uno, en Misantla, Veracruz, casado, hijo de la señora Concepción Gómez Ortega y Constancio Roldan Cortez, y quien fue visto por última vez el día trece de febrero del año dos mil catorce, desde ese entonces no se sabe nada de él, desconociéndose hasta el momento de su suerte o paradero, para que por sí, por apoderado legítimo, por medio de tutor o de pariente que pueda representarlo; así como a cualquier persona que tenga interés jurídico en este trámite, comparezca(n) ante este juzgado mediante escrito y dentro del término de cuatro meses contados a partir de la fecha de la última publicación de los edictos, a manifestar lo que a sus intereses convenga, y para el caso de no hacerlo dentro del término concedido, se procederá conforme a los artículos 605 y demás relativos y aplicables del Código Civil del Estado de Veracruz y será designado un representante al desaparecido.

Para su publicidad en **FORMA GRATUITA** por tres ocasiones con intervalos de una semana en la Gaceta Oficial del Estado, con sede en esta ciudad y Periódico Grafico de Xalapa; así como en las páginas electrónicas del Poder Judicial del Estado de Veracruz, de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas y de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas.

**ATENTAMENTE**  
**XALAPA-ENRÍQUEZ, VERACRUZ, MAYO 08 DEL AÑO 2023.**  
**LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO**

LIC. ROCÍO REYES PARRA.

